

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal IULV-CA

Daniel González Rojas  
Portavoz

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Grupo Municipal IULV-CA

24 JUL. 2015

Libro 30 N.º 15  
S A L I D A

### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El actual alcalde, Juan Espadas, solicitó al Gobierno municipal anterior en reiteradas ocasiones la aplicación de algún tipo de bonificación, e incluso la exención fiscal, al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en las viviendas sociales de la ciudad.

Con esta petición, el PSOE pretendía aliviar la difícil situación económica que atraviesan muchas familias sevillanas con escasos recursos o en riesgo de exclusión social. Una demanda que IU también comparte y que lleva años reivindicando, tanto desde el grupo municipal hispalense como desde la Consejería de Fomento y Vivienda cuando estuvo al frente de este departamento autonómico.

Sin embargo, el Gobierno de Juan Ignacio Zoido (PP) nunca atendió la propuesta de bonificar el IBI a las viviendas sociales y siempre se escudó en distintas excusas de carácter legal para no adoptar una medida que, por otro lado, ya han puesto en práctica, de manera exitosa, varios ayuntamientos de Andalucía.

Bastaría con una modificación de las ordenanzas fiscales para hacer efectiva una bonificación que, según la ley, puede elevarse hasta el 95% del IBI.

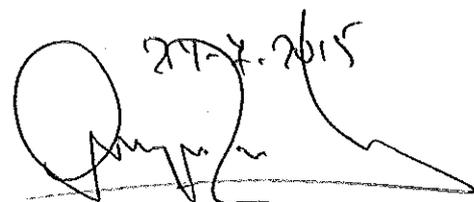
Se da la paradoja además de que, en muchos casos, lo que los inquilinos han de abonar por este impuesto supera con creces el dinero que pagan por sus arrendamientos. Una incongruencia que debería acabar ya en este mandato.

Entendemos, por tanto, que esta medida resulta imprescindible si realmente se quiere abrir un nuevo tiempo en el que la vivienda sea un derecho y un bien inembargable, tal y como se recoge en el documento político "Para Sevilla Queremos" suscrito por IU y PSOE para facilitar la investidura de Juan Espadas como alcalde de la ciudad.

Por todo lo expuesto formulamos las siguientes

Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
Teléfono 95 54 70280  
Fax 95 54 70290  
izquierdaunida@sevilla.org

sevilla.org

24 JUL. 2015  


**PREGUNTAS:**

- ¿Tiene previsto el actual Gobierno municipal aplicar una bonificación del 95% al IBI de las viviendas sociales, tal y como ya hacen otros ayuntamientos de Andalucía?
- En caso afirmativo, ¿podría indicársenos cuándo se piensa adoptar esta medida y cuántas familias se podrían beneficiar de la misma?

Sevilla, 23 de julio de 2015

**NOSDO**

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal IULV-CA

**Daniel González Rojas**  
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA